

Chascomús, 19 de marzo del 2024

## Anexo 1

### (Disposición N° 50/23)

**Sra. Andrea Rolón**

**SAD.**

Por la presente se solicita tenga a bien iniciar las acciones para la conformación de listado por la modalidad de Dificil Cobertura (Disp. 50/23) en la Escuela de Cerámica de Chascomús para la cobertura del Taller de Extensión que se detalla a continuación:

- **EXAVI: Taller de Arte Público** 02 Módulos (Provisional).
- **Día y Horario: jueves de 18 a 20 hs.**

### **Comisión Evaluadora**

---

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
<p>EQUIPO DE CONDUCCIÓN</p> <p>Prof. Alida García Cuerva</p> <p>DOCENTE PAR DE LA INSTITUCIÓN</p> <p>Prof. Susana Guillemet</p> <p>DOCENTE DE OTRA INSTITUCIÓN/PERSONAL EXTERNO</p> <p>Prof. María Victoria Vega</p> <p>REPRESENTANTE ALUMNO REGULAR/GRADUADO</p> <p>Chiantaroli Florencia</p>	<p>EQUIPO DE CONDUCCIÓN</p> <p>Prof. Catalina Cássera</p> <p>DOCENTE PAR DE LA INSTITUCIÓN</p> <p>Prof. Julieta Navarro</p> <p>DOCENTE DE OTRA INSTITUCIÓN/PERSONAL EXTERNO</p> <p>Prof. Mariana Escobar</p> <p>REPRESENTANTE ALUMNO REGULAR/GRADUADO</p> <p>Marilina Sosa</p>

## Cronograma

<i>Difusión</i> (5 días hábiles)	8 al 11 de abril de 2024
<i>Inscripción en la SAD</i> (3 días hábiles)	12 al 16 de abril de 2024
<i>Evaluación de Propuestas pedagógicas</i>	19 de abril de 2024
<i>Entrevistas/ Demostración Práctica</i>	A partir del 26 de abril.

### ***Al elaborar la propuesta pedagógica el aspirante deberá tener en cuenta:***

1. Que se trata de un taller anual destinado a jóvenes de 15 a 18 años, en horario vespertino.
2. Que se cursará en espacios de la DGCE, en radio urbano a designar.
3. Disposición D50/23 de la DEAr, prestar especial atención a los Anexos donde están las pautas de procedimiento, planillas de evaluación. Los ítems a evaluar en la Propuesta Pedagógica
4. Teniendo en cuenta que se trata de arte en espacios públicos, el docente a cargo, debe conocer la Res. 378/17 "Salidas educativas", de manera de poder implementarla adecuadamente para garantizar el cuidado de las personas involucradas.

Al elaborar la Demostración Práctica, **que se presenta indefectiblemente con la propuesta pedagógica**, el aspirante deberá tener en cuenta:

1. Que la misma sea coherente con la Propuesta Pedagógica.
2. Puede ser una clase o el desarrollo de un tema que abarque más de una clase. Lo importante es que, esta demostración práctica de cuenta de cómo se va a desarrollar el trabajo.

El medio de consulta habilitado es el correo electrónico institucional:

[escueladeceramicachascomus@abc.gob.ar](mailto:escueladeceramicachascomus@abc.gob.ar).

3. El proyecto se envía por correo electrónico a [sad027@abc.gob.ar](mailto:sad027@abc.gob.ar) con copia al correo institucional citado en el párrafo anterior.
4. **El Curriculum, el Proyecto Pedagógico y la Demostración Práctica, se entregan en UN SOLO MAIL, en Asunto Indicar: ESPACIO CURRICULAR - NOMBRE Y APELLIDO**  
Debiendo acompañar la misma con todos los antecedentes profesionales completos, incluyendo Título de Nivel Secundario (excluyente), de Nivel Superior o universitario (si los tuviera) y copia del DNI, todo en formato PDF.

**Ante cualquier dificultad de conectividad, se hará entrega de toda la documentación en formato papel, en la SAD RESPETANDO LOS PLAZOS PREVISTOS.**

### *Consideraciones*

---

- **Perfil del docente:**

Cualquier docente de artes, con experiencia en el trabajo con jóvenes y adolescentes. Si el aspirante no posee título habilitante, es condición poder demostrar la experiencia en arte público. En el C.V. se consignan dichas referencias y si cuentan con trabajos publicados en la web o en redes sociales se indican los link de acceso.

- **Fundamentación:**

Este taller de extensión se propone integrar la dimensión del espacio público y la producción artística. Por estar destinado a jóvenes que cursan el nivel secundario basamos la propuesta en el diseño curricular de Proyecto de Producción en Artes Visuales, que se cursa en el último año de la secundaria orientada en artes.

Durante el desarrollo del taller, se incentiva la apropiación estética del espacio público mediante la producción de murales, estencil, intervenciones urbanas efímeras, happenings, performances, esculturas monumentales, entre otras iniciativas que puedan surgir del grupo.

Los contextos son espacios de significación y se analizan los espacios físicos y simbólicos; para comprender que a partir del análisis proyectivo que se realice de ellos, se podrán edificar futuras interpretaciones artísticas, potenciales transformaciones y apropiaciones estéticas.

Uno de los principales objetivos de esta propuesta consiste en la producción de un proyecto integral que fortalezca los procesos concernientes al trabajo con nuevas herramientas, materiales y soportes.

De hecho, las concepciones actuales acerca de las producciones artísticas requieren avanzar más allá de las disciplinas tradicionales, resignificar los espacios de formación e incluir modos de producción que consideren el empleo de diversas tecnologías, entre ellas, la fotografía, la producción audiovisual y la imagen digital, si se contara con los medios para hacerlo.

! **Objetivos de enseñanza:**

Promover la reflexión acerca de las posibilidades y los límites del espacio público.

Proponer líneas de análisis que permitan: - evaluar la viabilidad y sustentabilidad de un proyecto; resolver, interpretar y reformular las dificultades que surjan durante el proyecto, con el fin de crear, expresar y/o modificar las producciones visuales y audiovisuales que se generen.

Proponer recursos didácticos que vinculen diferentes procedimientos constructivos, de acuerdo a las intencionalidades de las propuestas que generen los estudiantes en la intervención de los espacios públicos.

! **Objetivos de aprendizaje:**

- Conocer los fundamentos de un proyecto artístico: qué es, para quién se realiza y qué partes incluye.
- Proyectar, individual o grupalmente, los momentos de un proceso de realización.
- Analizar los contextos (espacios, tiempos y modos de organización) para adecuar los objetivos que se pretenden alcanzar por medio del proyecto.
- Considerar las posibilidades de realización que ofrecen los diversos procedimientos y evaluar los alcances del proceso de exploración.
- Argumentar de manera oral y escrita los procesos de trabajo vinculados con los diferentes momentos del proyecto, con el propósito de contextualizar, interpretar y conceptualizar la producción.
- Dar cuenta de las correspondencias entre diversos lenguajes e indagar acerca del modo adecuado para comunicar los procesos de intervención en el espacio público.
- Reflexionar críticamente en torno a las producciones estéticas, plásticas y visuales, teniendo en cuenta el contexto social, político y cultural en el que se producen.

● **Contenidos:**

La producción de murales, estencil, intervenciones urbanas efímeras, happenings, performances, esculturas monumentales, surgirán de abordar los siguientes contenidos:

**La imagen visual en perspectiva histórica:** La imagen moderna y la imagen posmoderna. La imagen en el mundo actual. Resignificaciones. Imagen fija: secuenciada, temporalizada. El estereotipo visual.

**Organización del campo de la imagen:** Campo visual y campo plástico: diferencias. Soportes; tipos, límites y formatos: geométricos, orgánicos, regulares e irregulares. Relación de la composición con los tipos de soportes y formatos de campo. La materialidad; criterios de selección. Encuadre. Tamaños de plano. Puntos de vista. El espacio y la forma: características del espacio bidimensional y tridimensional. Organización espacial. Campo y figura: relación figura y fondo. Variaciones posicionales y direccionales. Relaciones de tamaño. Equilibrio y desequilibrio. Tensiones. Direcciones. Proporciones. Escalas. Profundidad de campo; ilusión de tridimensionalidad: indicadores espaciales. Características sociohistóricas de la representación espacial: construcción y destrucción del espacio plástico bidimensional. La forma bidimensional y tridimensional: figuración y abstracción. La forma y su materialidad. Relación con el color, la línea, la textura y el valor o iluminación. Formas planas, volumétricas, geométricas, orgánicas. Relieve. Volumen. Textura: textura y materialidad como relación indisoluble. Problematización de las clasificaciones tradicionales.

**El problema de la luz:** Los conceptos de iluminar y alumbrar. El clima lumínico. Fuentes y tipos de iluminación. La luz en el ambiente, la luz representada. El valor lumínico y climas.

**El color:** El color y su relación con la materia. Modulación y modelación del color. Plenos. Análisis del color en perspectiva histórica: relación entre figura y fondo, como uso simbólico, como señal, netamente expresivo, psicológico, connotativo; problematización de dichas categorías. Color e iluminación. Enfoques culturales del color.

- **Evaluación:**

Si bien se trata de un Espacio EXTRA CURRICULAR, requiere de un Evaluación, que nos permita ponderar el recorrido de los estudiantes, de manera de dar cuenta de los aprendizajes. Teniendo en cuenta que la condición de estudiante regular del taller, se mantiene con el 80% de asistencia a las clases.